MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5846

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5626 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017.

Asunción, 7 de noviembre de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 2443 de fecha 2 de noviembre de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la solicitud de rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 5626/2017, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 5626 de fecha 25 de octubre de 2017, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2017 "Adquisición de cubiertas".

Asimismo, se hace necesaria la modificación del nombre del llamado de referencia, debiendo ser Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2017 "**Adquisición de cubiertas - Plurianual"**.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 2120 de fecha 2 de noviembre de 2017, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 5626/2017.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa, otorgadas por la Constitución Nacional y la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer según lo solicitado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- RECTIFICAR parcialmente la resolución F.G.E. N.° 5626 de fecha 25 de octubre de 2017, por medio de la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2017 "Adquisición de cubiertas", a fin de modificar el nombre del llamado debiendo ser: **Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2017 "Adquisición de cubiertas - Plurianual".**

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado